

DISTRITO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE ARLINGTON
 RETRASO DEL DESARROLLO
 BASES PARA LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD



Nombre del alumno: _____ Teléfono particular: _____ Fecha: _____
 Fecha de nacimiento: _____ Dirección particular: _____
 N.º de alumno: _____ Id. estatal del alumno: _____

Edad	Sexo	Grado	Escuela local	Escuela a la que asiste
Etnicidad		Idioma principal - Fecha de determinación		Idioma del hogar - Fecha de determinación

Padre/madre/tutor			
Nombre	Celular	Nombre	Celular
Dirección	Teléfono laboral	Dirección	Teléfono laboral
	Teléfono de emergencia		Teléfono de emergencia

RETRASO DEL DESARROLLO

DEFINICIÓN:

El término "retraso del desarrollo" se refiere a una discapacidad que afecta a un niño de dos años, al 30 de septiembre, hasta los seis años, incluyendo: (34 CFR 300.8(b); 34 CFR 300.306(b))

- (i) Un niño que esté experimentando retrasos en el desarrollo, según lo medido por instrumentos y procedimientos de diagnóstico apropiados, en una o más de las siguientes áreas: desarrollo físico, desarrollo cognitivo, desarrollo comunicativo, desarrollo social o emocional, o desarrollo adaptativo, o (ii) el niño que tiene una afección física o mental establecida que tiene una alta probabilidad de resultar en un retraso en el desarrollo;
- El retraso no es causado predominantemente por factores culturales, desventajas ambientales o económicas, o dominio limitado del inglés; y
- La presencia de una o más características, documentadas, de que el retraso tiene un efecto adverso en el desempeño educativo, y que hace que el alumno necesite instrucción especialmente diseñada para acceder y progresar en las actividades educativas generales para este grupo de edad.

CRITERIOS:

Después de considerar los datos de múltiples fuentes, revise la definición, considere los elementos a continuación, y anote cualquier información adicional. Adjunte esta ficha a la Revisión del Comité de Educación Especial (SEC-R) e incluya toda la documentación necesaria. Complete todos los pasos.

Un niño con un retraso del desarrollo que necesite educación especial y servicios relacionados deberá cumplir con TODOS los criterios siguientes.

Sí No Paso 1

El equipo revisó la definición de "retraso del desarrollo" establecida por IDEA/VA.

Sí No Paso 2

El niño tendrá los dos años para el 30 de septiembre del año escolar actual, hasta seis años inclusive.

Nombre	Nombre de la organización	Fecha de nacimiento	N.º de alumno	Fecha del documento
--------	---------------------------	---------------------	---------------	---------------------

Sí No Paso 3

Hay documentación de un retraso del desarrollo, medido por instrumentos y procedimientos de diagnóstico apropiados, en una o más de las siguientes áreas (marque todas las que correspondan):

- Desarrollo físico
- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo comunicativo
- Desarrollo social o emocional
- Desarrollo adaptativo
- Afección física o mental establecida que tiene una alta probabilidad de resultar en un retraso del desarrollo

Enumere y/o describa:

Sí No Paso 4

El retraso no es causado predominantemente por factores culturales, desventajas ambientales o económicas, o dominio limitado del inglés. Enumere y/o describa:

Sí No Paso 5

La presencia de una o más características, documentadas, de que el retraso tiene un efecto adverso en el desempeño educativo, y que hace que el alumno necesite instrucción especialmente diseñada para acceder y progresar en las actividades educativas generales para este grupo de edad.

La "instrucción especialmente diseñada" se define en las reglamentaciones de Virginia como "adaptar, según corresponda a las necesidades de un niño elegible según este capítulo, el contenido, la metodología o la presentación de instrucciones: (34 CFR 300.39(b)(3))

1. Para abordar las necesidades únicas del niño como resultado de una determinada discapacidad; y
2. Para garantizar el acceso del niño al plan de estudios general, de modo que el niño pueda cumplir con los estándares educativos que se aplican a todos los niños dentro de la jurisdicción de la agencia educativa local". Enumere y/o describa:

DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

- Se han cumplido los criterios de discapacidad para casos de retraso del desarrollo, y el niño necesita educación especial (y servicios relacionados, si corresponde).
- NO se han cumplido los criterios de discapacidad para casos de retraso del desarrollo.